

# Edomex encabeza cifras de exclusión y desigualdad

**El 72% de las mujeres mexicanas experimentan violencia, siendo el Estado de México uno de los más afectados**

CLAUDIA RODRÍGUEZ

**Toluca, Estado de México.** – Durante el 2025, el 72% de las mujeres mexicanas de 15 años y más han experimentado al menos un incidente de violencia psicológica económica patrimonial física o sexual, esto de acuerdo con el estudio “Violencia contra las Mujeres en México” del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, dicho análisis también detalla que, para el mismo año, el estado de México rebasó dicho por-

**72%**

**DE LAS MUJERES MEXICANAS** de 15 años y más han experimentado al menos un incidente de violencia-

centaje superando el 72% de mujeres víctimas de violencia.

“Como podemos constatar prácticamente en todas las actividades se encuentra presente la discriminación y la exclusión de las mujeres, en una u otra medida ordinaria-

**2,400**

**MILLONES** de mujeres en el mundo no cuentan con igualdad económica.

mente nos enfrentamos a restricciones en el ejercicio de nuestros derechos” detalló, la consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, María Alejandra Almazán Barrera.

Señaló, que en 2022 el Banco

**86**

**PAÍSES** aún imponen algún tipo de restricción laboral para las mujeres.

Mundial advirtió que alrededor de dos mil 400 millones de mujeres en el mundo en edad de trabajar, no cuentan con igualdad de oportunidades económicas siendo que en 178 países aún se mantienen barreras legales que les impide participar

plenamente en la economía.

“La conmemoración del 8M nos invita hacer conciencia en la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger todos sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial, conmemorar esta fecha nos debe llevar a visibilizar la desigualdad y discriminación que vivimos las mujeres y en consecuencia a la decidida intención de consolidar acciones con la participación de todos los sectores de la sociedad” comentó, Almazán Barrera.

Además, a esto se suma que en 86 países las mujeres todavía se enfrentan a algún tipo de restricción laboral y en 95 naciones no se garantiza la igualdad con un trabajo de valor similar o parecido.

“Cómo podemos constatar prácticamente en todas las actividades se encuentra presente la discriminación y la exclusión de las mujeres en una u otra medida nos enfrentamos las restricciones en el ejercicio de nuestros derechos” refirió, la consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México.

Autoridades de los diferentes poderes en la entidad, coincidieron que en el Estado de México aún prevalece la desigualdad, falta de oportunidades y desequilibrio entre hombres y mujeres, de ahí la necesidad imperante de abrir brechas que permitan a dicho sector de la población poder acceder a los mismos derechos. ●